

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA HERMINIA SÁNCHEZ E HIJOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los treinta y un (31) días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete (2017), siendo las 10h30 horas, en domicilio de compañía, en las oficinas ubicadas en la calle Antonio Marchena 0e3-54 y Antonio de Ulloa, Centro Comercial Santa Clara, se reúnen los siguientes socios:

1. MARÍA ESTHER HERMINIA SÁNCHEZ, por sus propios y personales derechos, propietaria de cincuenta y cinco mil participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. MARÍA ALEXANDRA JIMÉNEZ SÁNCHEZ, por sus propios y personales derechos, propietaria de quince mil participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
3. WILLIAN BYRON JIMÉNEZ SÁNCHEZ, por sus propios y personales derechos, propietario de quince mil participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
4. GLADYS LETICIA JIMÉNEZ SÁNCHEZ, por sus propios y personales derechos, propietaria de quince mil participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presente el cien por ciento del capital social, los socios aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que se declara instalada la sesión.

Preside la sesión la Presidenta de la compañía, señora María Esther Herminia Sánchez Moscoso y actúa como Secretario el Ingeniero Willian Byron Jiménez Sánchez, Gerente.

La Presidenta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios y los socios presentes acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día.

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
1. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
2. Conocimiento y resolución de la distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

El orden del día se aprueba por unanimidad y se proceden a tratar uno a uno los puntos en él contenido.

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2016.- El Ingeniero Willian Byron Jiménez Sánchez, Gerente de la Compañía, toma la palabra y procede a dar lectura

de su informe correspondiente al Ejercicio Económico 2016, el mismo señala que la Compañía tuvo un decrecimiento en ventas del 12,57% con relación al ejercicio anterior, lo que da como saldo una pérdida antes de impuestos de diez mil doscientos sesenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con veintinueve centavos (\$10.268,29). Al tener una pérdida del ejercicio, para el caso corresponde registrar el impuesto mínimo cuyo valor es de veinticinco mil trescientos setenta y un dólares de los Estados Unidos de América, con sesenta y cuatro centavos (\$25.371,64), lo que da como saldo una pérdida integral del ejercicio de treinta y cinco mil seiscientos treinta y nueve dólares de los Estados Unidos de América, con noventa y tres centavos (\$35.639,93). Sometido a votación, el Informe de la Gerente es aprobado por unanimidad

2. **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**- El Gerente somete a consideración de todos los asistentes, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad.
3. **Conocimiento y resolución de la distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**- Una vez que se han aprobado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo del año 2016, hace uso de la palabra el Gerente de la Compañía, quien manifiesta que la pérdida integral generada en el Ejercicio 2016 es de treinta y cinco mil seiscientos treinta y nueve dólares de los Estados Unidos de América, con noventa y tres centavos (\$35.639,93), misma que se recomienda registrar en el patrimonio como pérdidas del ejercicio 2016.

Una vez agotado el Orden del Día aprobado por la Junta, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a la lectura de la misma.

Puesta el acta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La presente sesión se da por concluida a las doce horas de esta misma fecha. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman todos los asistentes.



Maria Esther Herminia Sánchez Moscoso
PRESIDENTE
SOCIA



Willian Byron Jiménez Sánchez
GERENTE - SECRETARIO
SOCIO



Maria Alexandra Jiménez Sánchez
SOCIA



Gladys Leticia Jiménez Sánchez
SOCIA